

# Centro Histórico de Santiago de Cali



El Centro Histórico de Cali fue declarado bien de interés cultural por medio de la Ley 163 del 30 de diciembre de 1959. En el año 1970 se definió su extensión y se realizó un inventario de los inmuebles más importantes entre lo que se encuentran: Convento e Iglesia La Merced Casa Proartes una parte de la Sociedad de Mejoras Públicas la calle de La Escopeta la Casa Arzobispal entre otros. Las edificaciones residenciales se caracterizaban por sus patios centrales todavía algunas casas conservan esta estructura. Las características exteriores muestran zócalos pintados a lo largo de las fachadas las ventanas enrejadas balcones en casas de dos pisos y ornamentos de ladrillo cocido en algunas casas. El sector de La Merced se considera de acuerdo al BIC-1 como el más antiguo de la ciudad. El Centro Histórico ha sufrido cambios desde la realización de los Juegos Panamericanos en 1971 aun así se conservan edificaciones con muestras de construcciones originales. Algunas construcciones guardan arquitectura colonial el trazado original del sector produjo manzanas irregulares por la topografía del terreno y el paso del río Cali.